

Lima, 25 de Febrero del 2026

RESOLUCION N° 000009-2026-AMAG/DA

VISTO:

El Informe N° 25 -2026-AMAG/DA/PCA, emitido por la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, mediante el cual remiten la relación de admitidos al 28° Programa de Capacitación para el Ascenso, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, de acuerdo al Plan Académico 2026 y el Reglamento para la Admisión al Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal - Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y la capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, en el Plan Académico 2026 de la Academia de la Magistratura, aprobado con Resolución N° 04-2026-AMAG-CD, de fecha 28 de enero del 2026, se encuentra prevista la realización del 28° Programa de Capacitación para el Ascenso.

Que, en mérito al Artículo 18° del Reglamento para la Admisión al Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal -Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, en el Artículo 18°, que señala lo siguiente:

La Publicación de resultados.

Mediante informe la Subdirección del PCA, elevará a la Dirección Académica el listado de admitidos al Programa de Capacitación para el Ascenso, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, acompañando copia de las Actas de Evaluación de los evaluadores.

La Dirección Académica previa evaluación, emitirá la resolución de Dirección Académica que apruebe la lista de admitidos, cronograma y monto de pago de derechos educacionales, entre otros puntos, la misma que será publicada a través de la página web institucional, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria.

El resultado es inimpugnable, a no ser que se funde en error de cálculo del tiempo en el cargo o de la edad, realizándose por el interesado de manera digital a través de la Mesa de Partes Virtual de la AMAG dentro del plazo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, el 28° Programa de Capacitación para el Ascenso, está estructurado con un total de 26 créditos correspondientes a la malla de estudios de cumplimiento obligatorio, en función de la oferta formativa que la Academia de la Magistratura ejecuta anualmente;



Que, estando al Memorando N° 199-2026-AMAG-DA, se aprueba la designación de los evaluadores, quienes se encargaron de analizar, evaluar y calificar a cada postulante inscrito, conforme al artículo 17° del Reglamento para la Admisión al Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal - Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, cuyos resultados fueron remitidos a esta Dirección Académica, para la formalización de su admisión y posterior publicación;

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura; el Estatuto de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 23-2017-AMAG-CD, y por el artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de admitidos al 28° Programa de Capacitación para el Ascenso, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura, que suman un total de 56 magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público; nomina que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el cronograma y montos de pago de los derechos educacionales correspondientes a veintiséis (26) créditos, según el siguiente detalle:

MATRICULA	MONTO S/.	FECHA LÍMITES DE PAGO
Único Pago	99.40	Del 4 al 12 de marzo de 2026

CUOTA	MONTO S/	FECHA LIMITE DE PAGO
Primera cuota	1,322.10	Del 4 al 12 de marzo de 2026
Segunda Cuota	1,322.10	Del 4 de marzo hasta el 30 de julio de 2026
Total	2,644.20	

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, remitir a la Oficina de Tesorería la presente Resolución, adjuntando el archivo digital de la relación que en anexo forma parte integrante, para la habilitación de los pagos que deberán abonar los señores magistrados admitidos al 28° Programa de Capacitación para el Ascenso, Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Subdirección de Informática, área de Registro Académico y Soporte Tecnológico para realizar las acciones en el ámbito de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso, la coordinación de la publicación de la presente Resolución en la página web de la AMAG para poner en conocimiento a los interesados, a fin de que cumplan con cancelar los derechos educativos.



Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR ACADEMICO
Academia de la Magistratura

AAGF/PCA/jg-





**LISTA DE ADMITIDOS AL 28° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO
SEGUNDO NIVEL**

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	CASTRO GUILLEN	GONZALES	SOCORRO ANTONIA
2	CHAVEZ	COLQUI	DOMINGO EDGAR
3	CORDOVA	LOPEZ	HELBERT TONY
4	CORREA	DIAZ	JOSE MANUEL ENRIQUE
5	DIAZ	DAVILA	LENI PILAR
6	ELIAS	CHAFALOTE	CINTHIA DESSIRE
7	ESPIRITU	VEGA	BRAYAN LUIS
8	FERNANDEZ	VASQUEZ	MARCELO ALEJANDRO
9	FLORES	QUISPE	ALAIN DUDLEY
10	LA ROSA	VIRU	VERONICA DAIANA
11	MUÑOZ	PAREDES	KARINA LILIANA
12	PAREDES	AMAO	ALBERT
13	PEÑA	GARCIA	JAIME ANDRES
14	PEÑA	PEÑA	LENIN ANDERSON
15	PEREZ	BREÑA	CECILIA PAOLA
16	POMACCOSI	MAMANI	GLENDA ESMERINA
17	QUINTO	CARHUAPOMA	HADLEI PHILLER
18	QUISPE	YUPANQUI	ROCIO
19	ROCHA	ARIAS	KATHERINE PILAR



Firmado digitalmente por:
ROBLES VALENZUELA Rocio
Beatriz FAU 20290898885 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/02/2026 17:01:41-0500



Firmado digitalmente por:
GILES FERRER Arturo
Antonio FAU 20290898885 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/02/2026 17:29:59-0500



20	ROMAN	VALENCIA	VICTOR HUGO
21	SALDARRIAGA	ANTON	MIGUEL FELIPE
22	SAMPEN	TUME	ANYELO CHRISTOPHER
23	SANCHEZ	ANGLES	FELIPE
24	TORRES	HUAMANCHUM O	RENAN FRANCOYS
25	UÑURUCO	TTITO	MICHELSON
26	YANA	SUNI	MONICA ISABEL



**LISTA DE ADMITIDOS AL 28° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO
TERCER NIVEL**

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	BERNAL	BURGOS	DANTE
2	CHAVEZ	GUTIERREZ	TOMAS JESUS
3	ESPINOZA	MAVILA	WALTER ALBERTO
4	MESONES	MONTAÑO	MATILDE TERESA DEL ROSARIO



**LISTA DE ADMITIDOS AL 28° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO
CUARTO NIVEL**

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	ANGULO	MORALES	MARCO ANTONIO
2	ANTICONA	LUJAN	CARLOS ALBERTO
3	BRAVO	LLAQUE	CESAR WILLIAM
4	CACERES	ORTEGA	ANDRES AVELINO
5	CACERES	TORRES	WILLIAMS RICHARD
6	CARBONEL	VILCHEZ	PILAR LUISA
7	CARRILLO	RODRIGUEZ	JORGE LUIS
8	COLMENARES	CAVERO	JORGE HUMBERTO
9	EGUSQUIZA	VERGARA	ANIBAL GUSTAVO
10	FLORES	ALANOCA	JAEL ANGEL
11	GARCIA	LIZARRAGA	DWIGHT GUILLERMO
12	HUANCA	APAZA	HECTOR FEDERICO
13	LAZARTE	FERNANDEZ	VICTOR ANDRES
14	LI	CORDOVA	YONE PEDRO
15	LIMA	CHAYÑA	HERMOGENES VICENTE
16	LOYOLA	FLORIAN	MANUEL FEDERICO
17	MAGUIÑA	CASTRO	MAXIMO FRANCISCO
18	MENDEZ	SUYON	RICHARD MILTON



19	MONTES	TISNADO	ADELAIDA ELIZABETH
20	REYES	RAMOS	RICARDO
21	SANTOS	ESPINOZA	SAMUEL
22	TABOADA	PILCO	ELISEO GIAMMPOL
23	TROYA	ACHA	JOSE LUIS
24	URIOL	ASTO	EDUARDO ANSELMO
25	VALENZUELA	BARRETO	JULIO DONALD
26	ZAPATA	LAVADO	EVER LUIS